

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 17 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se somete a información pública el Proyecto Concentración de Vertidos y Anteproyecto y P.B. de la EDAR de Guadahortuna (Granada), cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Guadahortuna (Granada).

Se somete a Información Pública el Proyecto Concentración de Vertidos y Anteproyecto y P.B. de la Edar de Guadahortuna (Granada), con clave A5.318.880/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Guadahortuna (Granada), a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento. Esta obra está declarada de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 (BOJA 10.11.10).

2. Publicación de la relación de bienes y derechos afectados, a efectos del trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. De acuerdo con los artículos 12 y 29 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía (BOJA 09.08.10), la aprobación de este proyecto supondrá implícitamente la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación y de la urgente ocupación a efectos de expropiación, ocupación temporal o definitiva o servidumbres. En su caso, el expropiante y beneficiario de dichas expropiaciones será el Ayuntamiento de Guadahortuna.

3. Tramitación medioambiental de la calificación Ambiental, según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico o su zona de policía, así como la autorización de vertido, conforme a los artículos 126, 78, 245 y siguientes, respectivamente, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

1. Objeto del proyecto.

El objeto del proyecto, anteproyecto y pliego de bases es definir las obras necesarias para construir los colectores y la estación depuradora de aguas residuales en el municipio de Guadahortuna que recoja los vertidos de la población y así verter el efluente depurado al cauce del Río Guadahortuna.

2. Descripción de las obras.

Colectores.

Se construyen cuatro ramales, que recogen los cuatro puntos de vertidos, y se agrupan en un colector principal.

Los colectores se proyectan en PVC corrugado SN8, de diámetros 315 mm y 400 mm, con una longitud de 1.444,68 m.

Como elementos complementarios se construirá los pozos de registros y aliviaderos.

EDAR.

El proceso de depuración mediante BIODISCOS (CBR). Constará de:

Línea de agua.

Obra de llegada y by-pass general. Bombeo de agua bruta.

Desbaste y tamizado.

Desarenado-desengrasado.

Medidas de caudal.

Biodiscos.

Decantación secundaria.

Cloración.

Medida de caudal.

Línea de fangos.
 Purga de fangos.
 Espesador de fangos.
 Deshidratación con centrífuga.
 Almacenamiento.
 Instalaciones eléctricas, instrumentación y control.
 Obra civil, edificación y urbanización.

COLECTORES

Número de Orden	Referencia Catastral	Número de Polígono	Parcela	Sub parcela	Propietario	DOMICILIO	Superficie Expropiación (m2)	Superficie Servidumbre Acueducto (m2)	Superficie Ocupación Temporal (m2)
1	18090A00100025	001	00025	a	MARTINEZ JEREZ JUAN MIGUEL	CL PLAZA 5 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	14,01	260,89	645,88
				b			17,39	21,88	98,92
2	18090A00100026	001	00026	a	LOZANO GRANADOS FRANCISCO	CL JUAN DE JUANES 10 Es: IZ PI:8 Pt:A28933 MOSTOLES (MADRID)	24,50	282,27	897,32
3	18090A00100029	001	00029	a	TITOS MOLERO RAFAEL	CL ANTONIO J FERRE 6 18520 ALAMEDILLA (GRANADA)	12,25	215,19	768,70
4	18090A00100030	001	00030	a	HERMOSO MORANTE SANDALIO	CL EL ALMENDRO 63 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	36,75	537,93	1.587,21
					MOLINA RATIA DOLORES	CL ALMENDRO 63 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)			
5	18090A00100033	001	00033	0	CABRERIZO FERRER JOSE	CL GORDO MONETE 8 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	12,25	210,07	644,01
6	18090A00100035	001	00035	a	ROBLES SASTRE RAFAEL	CL REAL 20 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	24,50	236,44	756,72
7	18090A00100038	001	00038	a	RUIZ MILLAN TOMAS	CL REDONDA 14 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	67,85	212,30
8	18090A00100043	001	00043	a	MARTINEZ PADILLA LUCIANO	CL REAL 20 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	68,10	202,11
9	18090A00100044	001	00044	a	JEREZ MARTINEZ ANTONIO	CL FUENTE 10 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	134,75	1.609,41	5.090,05
10	18090A00100100	001	00100	0	CARDENETE JEREZ GABRIEL	CL PORTON TEJEIRO 23 PI:5 Pt:B18005 GRANADA (GRANADA)	48,51	111,69	531,57

Número de Orden	Referencia Catastral	Número de Polígono	Parcela	Sub parcela	Propietario	DOMICILIO	Superficie Expropiación (m2)	Superficie Servidumbre Acueducto (m2)	Superficie Ocupación Temporal (m2)
11	18090A00100102	001	00102	a	FERNANDEZ NAVARRO JOSE	CL PATIO 8 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	58,52	635,00	1.946,39
				b			9,18	23,03	120,99
12	18090A00100242	001	00242	a	NAVARRO OTALORA JUAN	18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	11,47	61,06	148,99
				b			0,00	7,75	101,28
13	18090A00100248	001	00248	a	MONTORO HERNANDEZ MANUELA	CL REAL 118 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	12,25	210,15	658,15
14	18090A00100249	001	00249	a	TORRES TORRES MIGUEL	CL FUENTE 4 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	12,25	209,93	657,98
15	18090A00109000	001	09000	0			73,52	442,25	1.054,97
16	18090A00109011	001	09011	0	CONFED HIDROG. GUADALQUIVIR	AVDA MADRID 7 GRANADA	50,78	20,46	121,45
17	18090A00109012	001	09012	0	CONFED HIDROG. GUADALQUIVIR	AVDA MADRID 7 GRANADA	97,38	58,40	308,56

ED

AR

Número de Orden	Referencia Catastral	Número de Polígono	Parcela	Sub parcela	Propietario	DOMICILIO	Superficie Expropiación (m2)	Superficie Servidumbre Acueducto (m2)	Superficie Ocupación Temporal (m2)
1	18090A00100009	1	00009	a	RUIZ VERA TORCUATO	CL REAL 122 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	22,68	99,79	99,79
				b	RUIZ VERA TORCUATO	CL REAL 122 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	13,32	83,91	83,91
2	18090A00100010	1	00010	a	ESPINOLA GOMEZ EMILIO	PZ PRIMERO MAYO 30 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	31,29	327,86	327,87
	18090A00100010	1		b	ESPINOLA GOMEZ EMILIO	PZ PRIMERO MAYO 30 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	4,71	27,73	27,73
3	18090A00100011	1	00011	a	RODRIGUEZ RUANO GENOVEVA	CM RONDA 151 Pl:6 Pt:H 18003 GRANADA (GRANADA)	0,00	306,89	306,89
4	18090A00100013	1	00013	a	MEDINA ROSA ANTONIO	CL MIRABUENO 43 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	205,27	205,27
5	18090A00100015	1	00015	a	LOZANO GRANADOS FRANCISCO	CL JUAN DE JUANES 10 Es: IZ Pl:8 Pt:A28933 MOSTOLES (MADRID)	36,00	186,39	186,39

Número de Orden	Referencia Catastral	Número de Polígono	Parcela	Sub parcela	Propietario	DOMICILIO	Superficie Expropiación (m2)	Superficie Servidumbre Acueducto (m2)	Superficie Ocupación Temporal (m2)
6	18090A00100016	1	00016	a	MARTINEZ VERA JOSEFA	MN GUADAHORTUNA 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	334,53	334,53
7	18090A00100025	1	00025	a	MARTINEZ JEREZ JUAN MIGUEL	CL PLAZA 5 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	36,00	877,44	877,45
8	18090A00100026	1	00026	a	LOZANO GRANADOS FRANCISCO	CL JUAN DE JUANES 10 Es: IZ Pl:8 Pt:A28933 MOSTOLES (MADRID)	15,76	192,65	192,65
9	18090A00100027	1	00027	0	SANTIAGO BOLIVAR ANTONIO	AV GUADAHORTUNA 43 PI:218561 MONTEJICAR (GRANADA)	20,24	549,95	549,95
10	18090A00100029	1	00029	a	TITOS MOLERO RAFAEL	CL ANTONIO J FERRE 6 18520 ALAMEDILLA (GRANADA)	0,00	3,93	3,93
11	18090A00100030	1	00030	a	HERMOSO MORANTE SANDALIO	CL EL ALMENDRO 63 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	108,00	1.201,27	1.201,28
					MOLINA RATIA DOLORES	CL ALMENDRO 63 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)			
12	18090A00100033	1	00033	0	CABRERIZO FERRER JOSE	CL GORDO MONETE 8 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	439,67	439,68
13	18090A00100035	1	00035	a	ROBLES SASTRE RAFAEL	CL REAL 20 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	72,00	424,03	424,03
14	18090A00100038	1	00038	a	RUIZ MILLAN TOMAS	CL REDONDA 14 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	100,20	100,20
15	18090A00100039	1	00039	0	MARTINEZ PADILLA LUCIANO	CL REAL 20 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	21,49	483,37	483,37
16	18090A00100043	1	00043	a	MARTINEZ PADILLA LUCIANO	CL REAL 20 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	231,45	231,45
17	18090A00100044	1	00044	a	JEREZ MARTINEZ ANTONIO	CL FUENTE 10 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	3.199,38	1.147,25	2.765,94
18	18090A00100045	1	00045	a	MARTINEZ PADILLA LUCIANO	CL REAL 20 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	116,53	116,53

Número de Orden	Referencia Catastral	Número de Polígono	Parcela	Sub parcela	Propietario	DOMICILIO	Superficie Expropiación (m2)	Superficie Servidumbre Acueducto (m2)	Superficie Ocupación Temporal (m2)
19	18090A00100046	1	00046	0	MARTINEZ PADILLA LUCIANO	CL REAL 20 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	29,60	284,64	284,64
20	18090A00100048	1	00048	0	HERMOSO VILCHEZ VIRTUDES	CL ROMANONES 65 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	18,00	459,98	459,99
21	18090A00100050	1	00050	0	GONGORA AZUAGA FRANCISCO	CL REAL 110 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	54,00	824,61	824,61
22	18090A00100248	1	00248	a	MONTORO HERNANDEZ MANUELA	CL REAL 118 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	36,00	374,25	374,25
23	18090A00100249	1	00249	a	TORRES TORRES MIGUEL	CL FUENTE 4 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	401,31	401,30
24	4974017VG6547D	1	--	--	MARTINEZ VERA JOSEFA	PZ ESPAÑA 818560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	19,92	24,74	24,74
25	18090A00109011	1	09011	0	CONFED. HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR	AVDA. MADRID 7 GRANADA	0,00	18,10	18,10
26	18090A00109002	1	9002	0	AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA	CL REAL 1 18560 GUADAHORTUNA (GRANADA)	0,00	0,00	6.155,83
27	Sin referencia	1	--	--	CONFED. HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR	AVDA. MADRID 7GRANADA	0,00	13,23	13,23

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados o los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones o alegaciones sobre el mismo o sobre la procedencia de la ocupación temporal o definitiva de las fincas afectadas, a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Deifontes o ante la Delegación Territorial de Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, Granada, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el Proyecto, Anteproyecto y Pliego de Bases, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 17 de agosto de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.